



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Nueva gramática de la lengua española

Morfología
Sintaxis I



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

23.6p Es asimismo prospectivo el uso del presente en las prótasis condicionales en las que no se admite el futuro en la lengua actual (*si vienes ~ *si vendrás*). Este uso prospectivo del presente está restringido por el modo de acción del verbo, ya que con los predicados de estado se pueden designar situaciones no prospectivas en esos mismos contextos: *Si estás enferma; Si crees eso*, etc. Los VALORES IRREALES del presente pueden ser prospectivos o retrospectivos. Así, con la pauta «*Si TIENE, DA*», se describen situaciones contrafácticas en el pasado (§ 47.8o). En efecto, la oración *Si él no me sujeta me estrello* (Chacel, *Teresa*) admite la paráfrasis 'Si él no me hubiera sujetado, yo me {hubiera ~ habría} estrellado'. Cuando se antepone al verbo la locución enfática *a buenas horas* (más usada en el español europeo), la apódosis se interpreta también como acción efectuada, como en *Si lo sé, a buenas horas me caso* (Carbonell, *Apaga*), que significa aproximadamente 'Si lo hubiera sabido, desde luego que no me habría casado'. Esta misma pauta admite usos prospectivos, aunque no contrafácticos, como en *Cuando bajemos, si él no me sujeta me estrello*. Se obtienen asimismo ambas posibilidades con «*de + infinitivo*» (*De acertar la quiniela, invito a todo el mundo*) y otras fórmulas similares que se analizarán en el § 47.11.

23.7 El pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO) (I). Relevancia actual de los hechos pretéritos

23.7a En el § 23.1i se explicó que los tiempos compuestos tienen su origen en una perífrasis verbal resultativa que pasó a denotar anterioridad con respecto al punto de referencia correspondiente. Según este proceso, el valor que corresponde a HE CANTADO es el de anterioridad a un punto de referencia situado en el presente. Este valor entra en claro conflicto con el correspondiente a CANTÉ, que es el de anterioridad al punto del habla. Es lógico que la oposición resultante solo sea estable si se da cierta especialización en los usos de cada tiempo. Existe coincidencia casi general en que la forma HE CANTADO expresa la persistencia actual de hechos pretéritos, mientras que la forma CANTÉ denota hechos anteriores al momento del habla, pero relacionados con él. Cuando se dice *Las elecciones no se han celebrado, pero no se demorarán muchos meses*, se evalúa cierta situación desde el presente (de hecho, se sobrentiende *hasta el día de hoy*), pero a la vez se afirma algo acerca de un período anterior al momento de la enunciación. El término *presente perfecto*, que prefieren algunos gramáticos y se usa de modo general en otras lenguas, expresa bien esa propiedad del presente que HE CANTADO contiene en su estructura sintáctica: «*he [presente del verbo haber] + participio pasado*».

23.7b El valor señalado en el apartado anterior se da con claridad en la zona central y meridional del español europeo, pero, por las razones apuntadas, muestra tendencia a desaparecer o a adquirir nuevos matices en otras áreas. Puede, pues, afirmarse que el pretérito perfecto compuesto es la forma verbal cuyos usos muestran mayor variación geográfica en el español de hoy, como se verá en la presente sección y en la siguiente. Se registran usos de la oposición CANTÉ / HE CANTADO semejantes a los señalados en el apartado anterior también en el español costeño peruano, en el andino boliviano y colombiano, en el noroeste de la Argentina (desde Tucumán hasta la frontera con Bolivia), en la región central de este país (especialmente en el noroeste de Córdoba) y, con mayores restricciones, también en Cuba y otras zonas del área antillana.

23.7c En otros países (México, muchos de los centroamericanos y varios de los del área caribeña, entre los que está Venezuela), la oposición entre CANTÉ y HE CANTADO es más propiamente aspectual que temporal. El pretérito perfecto simple se usa en esos casos para referirse a acciones acabadas en el pasado, mientras que el pretérito perfecto compuesto se reserva para referirse a acciones que continúan en el presente. Así, en *Hoy estuvo más tranquilo* (*Excélsior* 21/1/1997), *estuvo* se construye en pretérito perfecto simple porque la situación de la que se habla ha concluido. En otras áreas, como el español de Chile o de gran parte de la Argentina (con las excepciones reseñadas arriba), la oposición se neutraliza a favor del pretérito perfecto simple, con un uso semejante al que se da en el noroeste de España y en las islas Canarias. En estas zonas, el pretérito perfecto simple sustituye al compuesto, con independencia del valor temporal o aspectual de la acción. En el español costeño peruano y el andino boliviano suele darse la neutralización de la oposición en sentido contrario al descrito anteriormente, ya que es el pretérito perfecto compuesto el que sustituye al simple. Esta compleja situación condiciona la distribución de uso que se hace en los apartados siguientes, de modo que, en las zonas en las que el sistema propio funciona de manera distinta a la descrita, los valores atribuidos a HE CANTADO se expresan de forma habitual mediante CANTÉ.

23.7d Suelen distinguirse en el pretérito perfecto compuesto dos valores fundamentales, a su vez divididos en otros. En la llamada INTERPRETACIÓN DE ANTEPRESENTE, el pretérito perfecto compuesto se usa para hacer referencia a situaciones anteriores al momento del habla, pero evaluadas o medidas desde este último. Se obtiene esta interpretación en *Ha sufrido mucho en la vida*, construcción común a todos los hispanohablantes, o en *Ha llegado hace un rato*, construcción restringida geográficamente (§ 23.8i). La llamada INTERPRETACIÓN PERFECTIVA O DE AORISTO es la característica del francés o el italiano, entre otras lenguas, pero también del español de Bolivia y de otras áreas (§ 23.7b y 23.8p). Corresponde a oraciones como *Ha llegado hace dos meses*, donde *ha llegado* adquiere el significado que muestra *llegó* en las áreas lingüísticas en las que se admite la construcción.

23.7e Las diferencias que se acaban de señalar sacan de nuevo a la luz el problema de la denominación de los tiempos mencionada en los § 23.1o y ss. En efecto, los términos tradicionales ANTEPRESENTE y PRETÉRITO PERFECTO COMPUESTO no son inocuos: el primero hace pensar en HE CANTADO como un tiempo anterior al presente, pero medido o evaluado desde este; el segundo lo considera un tipo de pretérito. En sentido estricto, ambas interpretaciones son correctas en unos usos e incorrectas en otros. Por esta razón, se usará aquí el término tradicional académico *pretérito perfecto compuesto* como etiqueta identificadora, es decir, sin que ello conlleve la afirmación de que corresponden a este tiempo verbal todas las propiedades asociadas con la noción de 'pretérito' ni con la de 'perfecto'. La relación entre HE CANTADO y CANTO se percibe en gran número de secuencias. Se analizarán diversos aspectos de este vínculo en los apartados siguientes.

23.7f La relación entre HE CANTADO y CANTO, que el término *antepresente* refleja, afecta tanto al significado del pretérito perfecto compuesto como a los contextos sintácticos en los que se usa. Así, el presente de *haber* (la forma *he*) de HE CANTADO posee rasgos deícticos que coinciden con los del demostrativo *este* en oraciones como *En este siglo*

la ciencia ha experimentado grandes avances, donde se rechazaría aquel en lugar de este. Lo mismo puede decirse del adjetivo actual en la oración *En su actual situación laboral ha sufrido no pocos sinsabores*, donde no se admitiría anterior en lugar de actual. También el adjetivo presente muestra similar compatibilidad con ha en *La vicetiple ha tenido días mejores en la presente temporada* (donde presente no alterna con pasada para la mayor parte de los hispanohablantes). Todas estas formas de COMPATIBILIDAD o de CONCORDANCIA DE RASGOS DEÍCTICOS entre el tiempo del auxiliar y ciertos adjetivos y demostrativos ponen de manifiesto sintácticamente que el pretérito perfecto compuesto se asimila en varias de sus propiedades semánticas a un presente. Algunas de las combinaciones anómalas mencionadas podrían aceptarse —con restricciones geográficas— si el predicado hace referencia a un cambio reciente, como en *En su anterior etapa de ministro ha demostrado gran competencia y dedicación* o en el texto siguiente: *Yo sonreí con suficiencia, como un portero al que le cuelan un gol absurdo por la sola razón de que en aquel momento le ha sobrevenido un estornudo* (Zarraluki, *Historia*).

23.7g La llamada PRESUPOSICIÓN EXISTENCIAL, característica de CANTO, es compartida por HE CANTADO. La oración *Arturo ha estado tres veces en Buenos Aires durante este año* implica 'Arturo está vivo', al igual que lo implica *Arturo es médico*. No se obtiene, en cambio, esa misma inferencia (ni la contraria) en *Arturo estuvo tres veces en Buenos Aires durante este año*. Análogamente, la oración *El Museo Nacional ha sido muy visitado estos últimos meses* implica 'El Museo Nacional sigue existiendo, no ha sido cerrado, derruido, etc.'. Esta inferencia, que se denomina a veces INTERPRETACIÓN ABIERTA, quedaría en suspenso con la variante *fue muy visitado*. Se ha observado, no obstante, que la presuposición existencial puede quedar cancelada en las oraciones atributivas cuando se describe alguna propiedad del sujeto que se considera vigente en la actualidad, como en *Andrés Bello ha sido el mejor gramático de la lengua española* o en el texto siguiente: *Iglesias manifestó que Carlos Gardel ha sido el mejor intérprete de tangos* (*Universal* [Ven.] 15/4/1997). Estas últimas oraciones son gramaticales, y contrastan marcadamente con otras similares que resultan anómalas, aunque se refieran también a personas fallecidas y estén construidas con el pretérito perfecto compuesto, como *Einstein ha visitado España en 1923*. Con la excepción del español boliviano y otras áreas mencionadas en el § 23.8d, esta última oración solo resultaría natural si hubiera sido pronunciada en el año 1923, mientras que las anteriores serían plenamente gramaticales proferidas en la actualidad por cualquier hispanohablante. Si se suprime el complemento circunstancial *en 1923*, que salva el último ejemplo en una de sus lecturas, la oración sería todavía más difícil de interpretar.

23.7h Los marcados contrastes del apartado precedente se deben a que la propiedad que se expresa en las oraciones gramaticales mencionadas (por ejemplo, 'ser el mejor intérprete de tangos') sigue siendo relevante en la actualidad. La presuposición existencial relativa a los sujetos de predicación queda, pues, cancelada cuando cierta propiedad permanente se da en el lapso que contiene el momento del habla y que se abre en un punto inespecífico del pasado (también llamado *el ahora extendido*; recuérdese el § 23.5d). Como se ve, tanto en el ejemplo de Gardel como en el de Einstein se habla de personas que no están vivas, pero en el primero se hace referencia a una propiedad relativa a un período que empieza en el pasado y comprende la actualidad, mientras que en el segundo se denota un suceso acaecido. A menudo es la coda de la construcción superlativa la que hace referencia explícitamente a la propiedad pertinente en el primer caso, como en

De la obra de Verlaine, ¿qué decir? *Él ha sido el más grande de los poetas de este siglo* (Rubén Darío, *Modernismo*). Se retomará esta cuestión en el § 23.7ñ.

23.7i También coincide HE CANTADO CON CANTO en que admite, aunque de manera restringida, una interpretación resultativa de tipo PROSPECTIVO (llamada a veces DE PLANIFICACIÓN: § 23.6n) con complementos temporales que aluden al futuro, como en *Mañana a estas horas, seguro que ya hemos terminado el informe*. En el español de México, algunos países centroamericanos, el Río de la Plata, el Perú y otras áreas se registra asimismo el pretérito perfecto simple CANTÉ en estos contextos, como en *Para el miércoles próximo ya lo mandé* (es decir, 'Ya lo habré mandado'); *Mañana a esas horas ya me fui* (es decir, 'Ya me habré ido'). Se analizarán otros usos prospectivos de CANTÉ en el § 23.9g. Comparten asimismo el presente y el pretérito perfecto compuesto (además del imperfecto) la llamada INTERPRETACIÓN HABITUAL O ITERATIVA, de la que se habló en el § 23.5g. Con HE CANTADO suele estar favorecida por cuantificadores universales, como los que se subrayan con trazo discontinuo:

Pero cada vez que ha reasomado, le hemos utilizado (Vázquez Montalbán, *Galíndez*); Cada vez que hemos denunciado a esa mafia nos han llovido amenazas de muerte (*País* [Esp.] 1/4/1984); Siempre que han podido nos han fastidiado (Mendoza, *Ciudad*); Es tan perfecta [la música] que la supongo al alcance de todos. Pero cuando [= 'cada vez que'] he cogido un laúd me han salido notas estridentes (Moix, *Arpista*); Hay un teléfono en su despacho que siempre que ha sonado le ha alejado de la realidad carcelaria (*País* [Esp.] 2/8/1988).

23.7j CANTO y HE CANTADO pueden proporcionar resultados equivalentes en las prótasis condicionales si la construcción es genérica, como en *Un profesor universitario se puede jubilar en algunos países si {cumple ~ ha cumplido} los sesenta años*. Dan lugar al mismo efecto las relativas restrictivas, como en *Un profesional que {es ~ ha sido} despedido a los cincuenta años difícilmente encuentra trabajo*. Como se explica en el § 44.4e, la restricción que aportan las subordinadas relativas en estos contextos es similar —en términos interpretativos— a la que establece una prótasis condicional. El que la relación «prótasis - apódosis» se asocie casi siempre con el correlato «anterioridad - posterioridad» puede ayudar a explicar la opcionalidad entre CANTO y HE CANTADO en estas construcciones. Se obtiene también dicha opcionalidad en las subordinadas temporales, pero ha de estar marcada expresamente por alguna partícula, como *una vez que en Pero una vez que has superado la crisis, lo ves todo tan claro [...], que es cuando rompes la baraja* (Pérez Merinero, *Días*), donde podría haberse dicho *superas*.

23.7k En las oraciones negativas, los adverbios *todavía* y *aún* admiten (en una de sus interpretaciones) la paráfrasis 'hasta el momento actual'. No es, por tanto, extraño que induzcan el pretérito perfecto compuesto en gran número de ocasiones. Estos adverbios se caracterizan por designar situaciones que han de estar vigentes o en desarrollo en un intervalo temporal anterior a cierto punto. Con HE CANTADO expresan que el estado de cosas que comienza en el pasado persiste hasta el momento de la enunciación. Sus propiedades semánticas como adverbios de fase (§ 30.8f y ss.) permiten inferir que la situación persistirá más allá del momento del habla. Como en los apartados anteriores, se marca con trazo continuo el pretérito perfecto compuesto, y con trazo discontinuo los adjuntos temporales o aspectuales que contribuyen a su aparición:

Todavía no me habéis nombrado ni uno solo de vuestros pecados (Labarca, *Butamalón*); ¿Todavía no hemos empezado y ya aparecieron los enemigos? (Martínez, *Evita*); Aún no me has dicho nada de mi nuevo perfume. ¿Te gusta? (Moreno-Durán, *Diána*); ¿Cómo explicarles que aún no he nacido [...]? (Quintero, E., *Danza*).

El pretérito perfecto compuesto describe en estas oraciones negativas la ausencia de un estado de cosas que puede seguir vigente o no después del momento del habla. Nótese que del ejemplo citado de Labarca no se deduce que se nombrarán a continuación ciertos pecados, pero del de Martínez se puede inferir ‘Vamos a empezar’. Véanse también sobre esta cuestión los § 30.8f y ss. y 48.8n, ñ. Sobre alternancias como *Todavía no le {he dicho ~ dije} nada*, véanse los § 23.7p, q y 23.9g.

23.7l Se denomina PERFECTO DE EXPERIENCIA al que se usa para expresar que cierto suceso ha tenido lugar una o más veces en un período que puede fijarse arbitrariamente, como en *Arturo ha estado tres veces en Santiago en el último año*. Cuando el período no se menciona en el discurso previo, es frecuente que se identifique con la vida o con la existencia (a veces compartida por los interlocutores):

Pues ya he estado dos veces en Barahona (Miras, *Brujas*); Pocas veces te has sentido más feliz (Fuentes, *Artemio*); Ven acá, Dominga, ¿cuántas veces te ha hablado Juan? (Poza, R., *Juan*); Los que alguna vez hemos gobernado lo sabemos (Uslar Pietri, *Visita*); No se cancela ni la palabra ni el silencio, como he dicho varias veces (*Prensa Literaria* 1/5/2004).

23.7m Aunque está extendido, cabe señalar que el término *perfecto de experiencia* no resulta enteramente afortunado en todos los casos, no solo porque los objetos no tienen experiencias, sino porque no siempre se habla de la experiencia de las personas cada vez que se introducen hechos puntuales que las afectan y que ocurren en períodos que se evalúan en el momento del habla con el pretérito perfecto compuesto. Aun así, el término es útil porque lo experimentado forma parte, en efecto, de cierto bagaje de conocimientos o de vivencias que caracterizan a los individuos, y que se suponen —por consiguiente— presentes en ellos. La “evaluación subjetiva” a la que se han referido algunos estudios a propósito de oraciones como *Su mamá y sus hermanos han muerto* (en la interpretación de perfecto de experiencia) puede verse como el resultado natural de insertar el suceso de morir alguien en el período implícito representado por la vida de esa otra persona hasta el momento del habla. El contenido de esa oración pasa así a interpretarse como un rasgo particular de la biografía de la persona a la que se alude.

23.7n Se ha señalado que la posibilidad de añadir locuciones adverbiales indefinidas de frecuencia como *alguna vez, en alguna ocasión* y otras similares a las oraciones de pretérito perfecto compuesto que describen hechos puntuales ayuda a determinar la interpretación de experiencia, analizada en los apartados anteriores. Esta adición resulta natural en *Lo ha atropellado un auto; Ha subido al Aconcagua*, etc. Este hecho influye en que el perfecto de experiencia se haya denominado PERFECTO INDEFINIDO en algunas gramáticas académicas. Este término es poco usado en la actualidad. Las acciones a las que se refieren los ejemplos que se acaban de proponer no se interpretan como sucesos repetidos. Tampoco se habla necesariamente de varios ofrecimientos o de varias promesas en el primero de los dos fragmentos siguientes, ni de varias traiciones en el segundo:

Le he ofrecido mi hospitalidad y he prometido ayudarla —explicaba Heracles— (Somoza, *Caverna*); He traicionado a aquellos que me quieren y que me han dado su fe (Rulfo, *Pedro Páramo*).

El pretérito perfecto compuesto no fuerza, por consiguiente, la interpretación iterativa o frecuentativa de los predicados de naturaleza télica o puntual con los que se construye, sino que los inscribe en cierto intervalo que culmina en el momento del habla y que se evalúa desde él. La posibilidad de que la situación persista después (la *interpretación abierta* de la que se habló en el § 23.7g) depende de otros factores, que se analizarán en los apartados siguientes.

23.7ñ Se suele denominar PERFECTO COMPUESTO CONTINUO (O DE ASPECTO CONTINUO) al uso de este tiempo verbal en los contextos en los que la situación que se describe, expresada por lo general con predicados atélicos, no cesa en el presente. Así, en el texto que sigue se describe la ausencia de cierta posibilidad o capacidad, que se evalúa desde el momento del habla. Se da a entender, además, que la situación podría continuar más allá de ese punto: *Durante tres días no hemos podido cruzar palabra* (Cabrera Infante, *Habana*). Los perfectos continuos aparecen de forma característica con complementos que miden la duración de la situación descrita. El final del período medido o evaluado es, en efecto, el momento del habla, pero ese punto no señala necesariamente en estos casos el final de la situación. Así, en el primero de los ejemplos que siguen no se dice que cierto grupo de funcionarios haya dejado de dedicarse a la ocupación que se menciona, sino que el período evaluado en el que se constata esa dedicación termina en la actualidad:

Al negocio pueden entrar los 153 empleados y funcionarios que durante años han estado dedicados a la fabricación y venta de alfombras (*Tiempo* [Col.] 24/9/1996); Si durante toda la vida se han tomado este —según se mire— “ingrato” trabajo, no lo han hecho movidas por el amor fraterno (Andahazi, *Piadosas*); Aunque desde 1841 no hemos dejado de ser República [...] (*Prensa Libre* 19/3/1997); Conozco todas sus tretas. Las han empleado durante un siglo contra nosotros (Fuentes, *Naranja*).

Tampoco en el último ejemplo se infiere el cese de ninguna situación. Los estados que se consideran evaluados desde el momento del habla en el § 23.7g (como ‘ser el mejor intérprete de tangos’) se asimilan a los perfectos de interpretación continua.

23.7o A pesar de que las interpretaciones del pretérito perfecto compuesto que se acaban de esbozar son generales, se ha observado repetidamente en los estudios sobre los tiempos que la persistencia de la situación designada tras el momento del habla está sujeta a variación geográfica. Así, la oración *He trabajado veinte años para él* puede dar lugar a la inferencia ‘Sigo trabajando para él’ (interpretación de *antepresente continuo*) o a ‘Ya no trabajo para él’ (interpretación de *antepresente no continuo*). Se admiten ambas inferencias con igual naturalidad en el español europeo (con la excepción del hablado en Canarias y en el noroeste de la Península Ibérica), en las Antillas, el área andina (sobre todo Bolivia y el Perú) y el noroeste de la Argentina, mientras que existe una preferencia clara por la primera de las dos en el resto de las áreas americanas. Análogamente, en *Así ha sido hasta ahora* (Rulfo, *Pedro Páramo*) se obtienen otras dos inferencias paralelas: ‘Sigue siendo así’ y ‘Ya ha dejado de ser así’, con la misma distribución

geográfica. Recuérdese que, como se dijo en el § 23.7c, el pretérito perfecto compuesto se usa de modo general en muchos países para designar situaciones que continúan en el presente.

23.7p Las oraciones formadas con *todavía* y con *aún* dan lugar (para todos los hispanohablantes) a la interpretación continua del pretérito perfecto compuesto con predicados durativos negados, lo que se debe, como se indicó en el § 23.7k, a las propiedades particulares de los adverbios de fase. Las perífrasis verbales «llevar + gerundio» y «tener + gerundio» (la última, más restringida geográficamente: § 28.15g) implican que el estado descrito por un predicado durativo persiste, como en *Llevo veinte años viviendo aquí*. El pretérito perfecto compuesto es compatible con esa misma situación (*He vivido aquí durante veinte años*), pero en las áreas geográficas mencionadas (el Perú, Bolivia, España, las Antillas, etc.) se admite en la misma medida la interpretación no continua ('Ya no vivo aquí'). Como se ve, el pretérito perfecto compuesto DEJA EN SÚSPENSO en estas áreas la interpretación continua de los predicados atélicos. Para los hispanohablantes de esos países (o de ciertas regiones de ellos), solo el contexto o la situación permitirán inferir si el que dice *He vivido aquí durante muchos años* sigue o no habitando en el lugar que señala. Para los de las demás áreas, la opción natural es *Viví aquí durante muchos años*, si se desea expresar el cese de esa situación.

23.7q El perfecto continuo se obtiene también con predicados télicos en contextos negativos, como en *Maite no ha llegado*. El español europeo, el antillano, el andino y el de las demás áreas mencionadas permite optativamente la adición de *todavía*, de forma que la oración podría equivaler tanto a 'Maite no llegó' (como en *Maite no ha llegado. Comencemos la clase*) como a 'Maite puede llegar'. Esta última es la interpretación más natural en las restantes áreas hispanohablantes, especialmente en México y en la zona de Centroamérica.

23.7r Entienden algunos autores que la persistencia o no de la situación descrita en el momento del habla es una inferencia extralingüística en la que no interviene la naturaleza gramatical del pretérito perfecto compuesto. Desde este punto de vista, en la secuencia *Toda la tarde he estado pensando en vos* (Martínez, *Vuelo*) no se afirma ni se niega que ese estado de cosas persista en el momento del habla y en *Es cierto, he llorado mucho estos días* (Bayly, *Mujer*) tampoco se informa de si el lloro continúa o no cuando esas palabras se emiten. A ello se añade que, en cuanto que la interpretación continua es una INFERENCIA, puede cancelarse de manera expresa, incluso en las áreas en las que esta interpretación se favorece marcadamente: *Ha vivido solo desde que se murió su mamá, pero ahora vive con su hermano*. Existen, como se ha indicado, numerosas muestras de que el perfecto continuo está sujeto a variación en función de las diversas áreas lingüísticas, puesto que las inferencias que se obtienen no son las mismas en todos los países, tal como se explicó en los apartados anteriores. Cabe añadir a lo que allí se dijo que se forma con el pretérito perfecto compuesto la expresión *¿Cómo has estado?*, que constituye una fórmula habitual de saludo en México, así como en Guatemala, Honduras, Costa Rica y otros países centroamericanos, además de en Chile y Bolivia, entre otros. Con ella no se pregunta solo por la situación pretérita del destinatario, sino también por un período que llega hasta el momento del habla y lo abarca en su designación.

23.7s El que la situación no cese en el momento del habla, en las construcciones que se acaban de mencionar, ha sido considerado un argumento en contra de que el adjetivo *perfecto* aparezca en la denominación correspondiente a HE CANTADO. Cabría añadir que, desde este mismo punto de vista, la expresión *perfecto continuo* —muy frecuente en los estudios sobre el aspecto— es, en cierta forma, contradictoria (recuérdese el § 23.1q para otros casos similares). Los autores que consideran que no lo es necesariamente entienden que la continuidad a la que se hace referencia es la que expresa la propiedad o el estado que se describen, mientras que la perfectividad viene marcada por el punto en que se evalúan, con independencia de que persistan o no tras él.

23.7t Reciban o no la interpretación continua, todas las lecturas del pretérito perfecto compuesto, en su valor de antepresente, tienen en común el hecho de que se aplican a situaciones concebidas en función de un intervalo que empieza en cierto punto del pasado y termina en el momento del habla. Este último coincide, pues, con el punto de referencia, en el sentido explicado en el § 23.1v. El intervalo es, además, el mismo que caracteriza al presente ampliado o extendido (§ 23.5d). La situación descrita podrá perdurar o no de acuerdo con los factores geográficos que se han mencionado. El intervalo podrá ser, igualmente, más o menos extenso y, cuando no se explicita, habrá de ser deducido del contexto o de la situación. Así, en la secuencia *Los derrames de cianuro han matado grandes cantidades de peces (Siglo 28/5/1997)* no se fija el período en cuestión (tal vez años, o quizá toda la historia de un país o del planeta), pero se sabe que contiene el momento del habla, lo que permite dar sentido a ese tiempo verbal.

23.7u Una de las interpretaciones más comunes del intervalo al que se hace referencia en el apartado precedente es la vida de los individuos, como se comprobó al introducir el llamado *perfecto de experiencia*. Esa mención puede expresarse de varios modos, o bien deducirse únicamente del contexto. Nótese que *nunca* equivale a 'en mi vida' en los textos siguientes:

Es el mejor regalo de cumpleaños que me han hecho nunca (Vargas Llosa, *Elogio*); Yo, señora, nunca he visto a una mujer más bonita que Julia Andrade (Garro, *Recuerdos*).

De la misma manera, *siempre* admite la paráfrasis 'a lo largo de mi vida' en *Siempre me ha gustado vestir bien cuando se trata de citas importantes* (Arroyo, *Sentencia*). La locución *en mi vida* aparece expresamente en *No lo conozco, señora, nunca lo he visto en mi vida* (Plaza, *Cerrazón*), pero se sobrentiende —junto con *a lo largo de {mi, tu, su, etc.} vida*; *en toda {mi, tu, su, etc.} existencia*, y otras expresiones similares— en muchas oraciones que toman la existencia (propia o ajena) hasta el momento del habla como período evaluado en estas construcciones. Cuando se habla de acciones télicas, los sucesos descritos han de limitarse a un punto, pero comparten con las anteriores el hecho de pertenecer al mismo período que se mide desde el momento de la enunciación: *Su vida ha sido aventurera y heroica, ha contado con el amor siempre a mano, ha parido un hijo que aún vive cerca de ella, un hijo que no ha muerto* (Serrano, M., *Corazón*).

23.7v El intervalo que el pretérito perfecto compuesto requiere puede ser expresado con otros recursos, además de los señalados. Destacan entre ellos el adverbio *últimamente*; los grupos preposicionales *en estos tiempos, en estos días, etc.*; las fórmulas «a lo largo

de + grupo nominal cuantitativo temporal», «en lo que va de + sustantivo temporal en singular», «en {más ~ menos} de + grupo nominal cuantitativo temporal» o «desde ~ hasta + adverbio/grupo nominal temporal», entre otras similares:

Pero es una muy buena persona, y últimamente ha hecho varias obras sociales (*Caras* 1/9/1997); Ahí lo pusieron con mucho cuidado, y ahí ha estado desde entonces (García Márquez, *Cien años*); Voy a proponer las leyes de que hemos venido hablando en todo este tiempo (Chase, *Pavo*); Nadie lo ha utilizado [el cuarto] desde aquel triste día (Mendoza, *Año*); En lo que va de año han aparecido brotes de aftosa en el ganado de los cuatro países del Mercosur (*ABC Color* 7/11/2000); En menos de unas semanas se ha puesto color de siglo pasado y la poca gente que anda por la calle tiene cara de pescado hervido (Aridjis, *Teatro*).

23.7w El hecho de que la lectura de antepresente requiera un determinado intervalo lleva a que los adjuntos de localización que modifican a HE CANTADO se interpreten como períodos, en lugar de como puntos temporales. Así pues, *este año* significa 'a lo largo de este año' en los dos primeros ejemplos que siguen; *esta semana* se interpreta en el sentido de 'a lo largo de esta semana' en el tercero, y *estas Navidades* como 'a lo largo de estas Navidades' en el último:

Este año hemos invertido más de 6 mil millones de pesos en infraestructura (*Nutrición XXI* 1/2003); Me lo merezco porque he trabajado duro este año (Mendoza, M., *Satanás*); ¿Sabes cuántos cuadros he pintado esta semana, Theo? (O'Donnell, *Vincent*); Dime otra cosa... ¿Has comido turrón estas Navidades? (Galdós, *Tristana*).

23.8 El pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO) (II). El perfecto de hechos recientes. Otros usos

23.8a La oración *La he visto hace un momento* resulta natural en Lima, en Madrid o en La Paz, pero no en Montevideo, en Santiago de Chile o en la ciudad de México, donde se emplea *La vi hace un momento*. Este uso de HE CANTADO corresponde a acciones enmarcadas en un ámbito temporal que comprende también el momento del habla, por lo que ha sido denominado a veces PRETÉRITO PERFECTO DE SUCESOS RECIENTES, y también DE PASADO INMEDIATO. La distancia temporal que permite caracterizar el punto temporal del que se habla es, sin embargo, variable. El factor decisivo en este uso es que el período temporal al que corresponde la situación mencionada no haya terminado en el momento del habla (el día de hoy, la semana, el mes o el año actuales, etc.). Este valor de HE CANTADO es característico de las variedades del español en las que, como se vio en los § 23.7b, c, se registran usos de la oposición CANTÉ/HE CANTADO. En los ejemplos que siguen las acciones se localizan en el mismo día en que se está hablando (se subrayan con trazo discontinuo los adjuntos temporales que inducen esa interpretación):

¿Te has acordado de tu madre en todo el día? ¿No la has dejado comer sola, o mejor dicho, no comer? [...] ¿Y qué has hecho después hasta las diez de la noche? (Clarín, *Regenta*); Hoy Rosi me ha preguntado una cosa curiosa (Atxaga, *Obabakoak*); Hoy me ha dicho que la niña está perdiendo el tiempo (Torres, *Malena*); Yo he venido ahora por conocerla a usted (CREA oral,

Bolivia); [...] una cencerrada que se está dando en la calle contigua a algún viudo que se ha casado hoy en ella (Pereda, *Tipos*).

23.8b Los adjuntos temporales que designan sucesos localizados en una jornada se interpretan referidos al día en que se está hablando, como en *La sesión ha empezado a las ocho* (es decir, 'a las ocho de hoy'). Los grupos nominales que aparecen en la expresión «*hace + grupo nominal temporal cuantificativo*» (§ 24.6) designan en este mismo uso lapsos que no sobrepasan la extensión de un día, como en *Me ha llamado hace unas horas*; *La película ha empezado hace ya un buen rato* o en los ejemplos que siguen:

Que le ha llamado su mujer, hace un momento (Diosdado, *Trescientos*); El cuaderno está intercalado con una serie de dibujos similares a los que Daniel ha visto hace un momento (*Caretas* 21/12/1995).

23.8c Algunos gramáticos han denominado HODIERNO u HODIERNAL (del latín *hodiernus* 'del día de hoy', derivado de *hodie* 'hoy') al uso de HE CANTADO que se acaba de describir. Se ha observado que algunos hispanohablantes que lo admiten en el español europeo pueden distinguir entre *Se ha levantado a las cinco de la mañana* y *Se levantó a las cinco de la mañana*. La primera oración hace referencia al día de hoy, puesto que *ha levantado* está dentro de su presente (o de "su ahora", en expresión de algunos gramáticos). Se sugiere así —al contrario que en la segunda oración— que la persona de la que se habla se pudo volver a acostar. En cualquier caso, no es imprescindible el que haya transcurrido o no una noche en los contextos señalados, puesto que resultan naturales —para los hablantes que admiten estos usos— oraciones como *No he pegado ojo en toda la noche*, en las que se hace referencia a la noche del día anterior a aquel en que se habla, sobre todo si la oración se emite en las primeras horas de la mañana. El que la madrugada se pueda concebir como la primera hora del día explica el pretérito perfecto compuesto en el texto siguiente: *Isaac Bashevis Singer, Premio Nobel de Literatura en mil novecientos setenta y ocho, ha fallecido la pasada madrugada* (CREA oral, España).

23.8d A pesar de que el margen de un día ofrece resultados imprecisos en algunos casos, tiene cierto sentido para analizar estos usos de HE CANTADO, ya que el hablante del español europeo no puede alargar optativamente el presente actual retrotrayéndolo en función de su elección personal. Serían, por ejemplo, anómalas las variantes del último ejemplo que se podrían construir cambiando *la pasada madrugada* por *la pasada semana*, *la pasada quincena* o *el pasado mes*. Esos cambios en el adjunto temporal forzarían la sustitución de *ha fallecido* por *falleció* en el español europeo, no así en el boliviano y en el de otras áreas a las que se hizo referencia en el § 23.7b. Recuérdese, no obstante, que, tal como se indicó en el § 23.7c, el uso de HE CANTADO frente a CANTÉ no depende en algunos países de la relación que la situación mantenga con el momento de habla sino, sobre todo, de si ha concluido o no.

23.8e Se ha explicado que las construcciones descritas con HE CANTADO solo resultan aceptables en algunas áreas del español americano y del europeo, de acuerdo con la distribución geográfica esbozada en los § 23.7b, c. Aunque se rechazan en buena parte del

español americano oraciones como *Arturo ha llegado hoy*, los adjuntos temporales que hacen referencia al propio día se admiten con el pretérito perfecto compuesto si se pueden interpretar como puntos de evaluación de sucesos anteriores. En la oración siguiente, que resulta natural para cualquier hispanohablante, aparece el adverbio *hoy*, pero este adverbio no significa 'en el día de hoy', sino 'en la actualidad', es decir, 'al día de hoy' o 'a día de hoy' (según las preferencias geográficas que se detectan en esta expresión): *Una fotografía tomada antes de [...] registra unos cachetes redondos y saludables que hoy han desaparecido* (Caretas 13/11/1997). La desaparición de la que se habla aquí es un suceso gradual que tiene lugar antes del momento del habla, si bien se mide o se evalúa desde este. Se trata, pues, de un uso de HE CANTADO como antepresente similar a los descritos en los § 23.1q, 23.7f y ss. Es lógico, por tanto, que muchos hablantes que ven natural esta construcción no acepten, en cambio, otras secuencias aparentemente similares como *los documentos que han desaparecido hoy*, y prefieran ... *que desaparecieron hoy* para expresar que se localiza cierta acción en el día en que se está hablando.

23.8f El período al que se hace referencia en estos usos del perfecto puede exceder los límites de un día, como se señaló en el § 23.8a. El demostrativo *este* (recuérdese el § 23.7f) lo asimila al presente extendido o ampliado del que se habló en el § 23.5d:

Luis Cristóbal tiene ocho años, y este verano, en La Coruña, le he comprado una caña para que vaya aprendiendo a esperar (Rosales, *Contenido*); El "año Falla", que no ha hecho más que empezar, ha llegado esta semana a la Orquesta de RTVE y a la Fundación Juan March (*ABC Cultural* 12/4/1996).

No se dice, pues, en esta variedad del español **Le he comprado una caña hace dos veranos*, ni tampoco **La primavera ha llegado la semana pasada*. Si no aparecen adjuntos que localicen el evento, se entiende igualmente que la acción tiene lugar en un pasado reciente, aunque no se especifiquen sus límites:

Hemos tenido un disgusto grandísimo, aunque harto le preveíamos (Valera, *Pepita Jiménez*); Tu papá está hecho una fiera y ha escrito una carta terrible (Vargas Llosa, *Tía*); Adivino que al leer esto has fruncido el ceño (Cano Gaviria, *Abismo*); No se han presentado casos de paludismo, malaria y cólera (*Vértice* 24/3/2002); A ver qué explicación vas a darle a tu madre cuando se dé cuenta de que has llorado (Muñoz Molina, *Sefarad*).

23.8g En las áreas lingüísticas que se han mencionado, el pretérito perfecto de sucesos recientes tiene valor NARRATIVO. Se caracteriza por dar mayor viveza a las descripciones de eventos contiguos cercanos al momento del habla, que de esta forma pueden aparecer recapitulados. Es lo que sucede, por ejemplo, en las reprimendas:

Has ido allí a buscar a esa... señora... has comido a su lado... has paseado con ella en coche descubierta, te ha visto toda Vetusta, te has apeado en el Espolón: ya tenemos otra Brigadiera... Parece que necesitas el escándalo, quieres perderme (Clarín, *Regenta*).

23.8h Las consideraciones introducidas en los apartados precedentes permiten entender que, en un buen número de casos, la diferencia que se obtiene con el uso del

pretérito perfecto compuesto no provoca necesariamente contrastes de gramaticalidad entre los hispanohablantes, pero sí de interpretación. En el español europeo y en el de las demás áreas lingüísticas mencionadas en el § 23.7b, se pueden localizar eventos en un pasado reciente con HE CANTADO. En otras áreas, también se puede llevar a cabo este proceso, pero será necesario que el contexto o la situación enunciativa proporcionen un estado de cosas evaluable desde el momento del habla en el que tales eventos puedan inscribirse como hechos pertinentes. En la sección anterior se vio que el concepto de 'experiencia' proporciona ese tipo de contexto. Así, mientras que en Madrid o en Lima la oración *He comido con Luis* evocará (sin más contexto) el día de hoy, en México o en Montevideo evocará un HECHO DE EXPERIENCIA, como en *He comido con Luis; no me tienes (o tenés) que explicar qué clase de persona es*. El que dice en la mayor parte de España *Me he roto una pierna* aludirá a un suceso reciente, quizá inmediato. Aun así, no se descarta la interpretación *de experiencia*, que sería la única natural en muchos países americanos: *Hasta me he roto una pierna subiendo el Aconcagua. No puede decirse que no sea un alpinista vocacional*. Como se ha explicado, la interpretación de experiencia es común a todos los hispanohablantes, mientras que la de pasado reciente está restringida geográficamente.

23.8i La noción de 'experiencia' puede interpretarse en un sentido más amplio. Muchos hablantes americanos que rechazan la secuencia *Luisa ha llegado hace un rato* aceptan, en cambio, *Hoy he llegado tarde al trabajo, a gimnasia y a una cita*, ya que la serie de incidentes a los que se alude se presenta como experiencia personal. De esta forma pueden describirse con HE CANTADO sucesos circunscritos al día en que se habla.

23.8j Las noticias son hechos que se suelen divulgar en un lapso breve desde que tienen lugar, lo que no impide que puedan ser noticia los sucesos antiguos descubiertos en la actualidad. Se usa con frecuencia en los estudios sobre el tiempo y el aspecto el término PERFECTO DE NOTICIAS RECIENTES (o su equivalente directo en otros idiomas) para hacer referencia a la primera mención de los sucesos de los que se informa, casi siempre en textos periodísticos. El contenido de la noticia se puede desarrollar mediante pretéritos perfectos simples (CANTÉ), pero en la primera mención que se hace de ellos se presenta a menudo con HE CANTADO (en las áreas lingüísticas indicadas en el § 23.7b), puesto que la noticia se puede vincular de esta forma con el momento del habla:

[...] ha declarado que se siente cómodo con el compromiso de los nacionalistas (*Vanguardia* [Esp.] 13/2/1994); Tenemos que darles cuenta de dos artefactos explosivos en Gijón. Al menos uno de ellos ha estallado en los juzgados (CREA oral, España); Un palestino ha resultado herido grave tras recibir dos puñaladas en la calle Hortaleza. Agresor y víctima se enzararon en una discusión que acabó con el apuñalamiento del palestino (CREA oral, España); Camino ha dicho que este texto es "una ayuda para el necesario y exigible replanteamiento de las relaciones sociales y económicas". En este sentido, ha afirmado que en la sociedad globalizada los hombres "están más cerca, pero no son más hermanos" y, por ello, advirtió de que "sin fraternidad, no hay desarrollo" (*ABC* 8/7/2009).

El siguiente texto ejemplifica la misma pauta en otras variedades del español:

Ahora tenés que seguir la historia del contrabando de armas. Un emisario del gobierno ha vendido armas clandestinas a Bosnia, Croacia, Serbia, uno de esos países. Tal vez entregaron misiles a Irak (Martínez, *Vuelo*).

23.8k El adverbio *recientemente* se ajusta a las características del *perfecto de pasado inmediato*. Sin embargo, se registra tanto en las áreas mencionadas en el § 23.7b como en otras en las que no resulta natural el pretérito perfecto compuesto de pasado inmediato (es decir, en las áreas en las que se rechazan oraciones como *Luisa ha llegado hace un rato*):

Enseguida listaremos algunas de las medidas que recientemente se han tomado (Vásquez, *Ecología*); Pues la gran dama, o el Gran Visir, como la hemos bautizado recientemente aquí [...] cumple a la perfección el papel de carabina (Cano Gaviria, *Abismo*); Solo recientemente hemos advertido que mucho de lo que se consideraba normal e instintivo [...] (Puig, *Beso*); [...] los que han llegado recientemente y no han podido encontrar un uniforme a su disposición (Bolaño, *Detectives*); Esas reglas de juego se han trastocado recientemente en Venezuela (*Universal* [Ven.] 6/11/1996).

Esta diferencia permite entender que HE CANTADO tiende a usarse en todas las variedades del español para denotar hechos recientes, pero solo en algunas si se proporciona expresamente la referencia temporal que permite localizarlos.

23.8l Se suele llamar PERFECTO RESULTATIVO al que permite inferir como actual el estado resultante de la acción denotada por HE CANTADO. Se han dado al menos dos interpretaciones al perfecto resultativo. En una, más estricta, este uso del perfecto da lugar a paráfrasis con *estar* para expresar la presencia del estado resultante (*El niño ha roto el jarrón* > 'El jarrón está roto'), o bien su ausencia (*Se ha ido* > 'No está'). En otra interpretación, más laxa, no son imprescindibles las paráfrasis con *estar*: *¿De dónde has sacado unos disparates semejantes?* (Herrera Luque, *Casa*). Aun así, estos casos coinciden con los anteriores en que acentúan la novedad o la sorpresa que produce alguna información reciente, en especial si se constata directamente, como en *Me han decepcionado ustedes*; *¿Viste que los precios han bajado?*; *Ha ocurrido un accidente*, o en estos otros ejemplos:

¡Me has traído un par de ruedas, qué estupendo! (Collyer, *Habitante*); ¡Mira cómo te ha puesto ese tipo! (Barrera, *Enfermedad*); ¡Cómo has cambiado, hombre! Le dijo al abrazarlo fuertemente; ahora eres médico y toda una celebridad (Martínez Salguero, *Combate*); ¡Y me ha crecido la barba!; ¡Debo de verme feroz! Y me da risa (Selva, *Soldado*).

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que se obtienen interpretaciones resultativas con otros tiempos compuestos: *El jarrón se {había ~ habrá} roto* > 'El jarrón {estaba ~ estará} roto', lo que se considera consecuencia directa del significado del verbo *haber* (§ 23.1h).

23.8m La construcción a la que se hace referencia es general en español. Abarca, por tanto, incluso las zonas en las que no se usa el perfecto de hechos recientes (*Luisa ha llegado hace un rato*). En algunas áreas del español americano (entre otras, la rioplatense) se acepta con mayor facilidad cuando alude a un proceso cuyos resultados se constatan en el momento del habla, como sucede en los dos últimos ejemplos citados en el grupo anterior. Así pues, este uso de HE CANTADO se interpreta como resultativo, porque

en él se describen estados que se consideran actuales o que se comprueban en la actualidad. Ha sido llamado también PERFECTO EVIDENCIAL O DE HECHOS CONSTATADOS, y está próximo al perfecto de noticias recientes, del que se habló en el § 23.8j. En Puerto Rico, Nicaragua, Costa Rica y otros países centroamericanos o antillanos se extiende este uso a un número mayor de contextos. Así, no disuena en esos países la exclamación ¡*Me he asustado!* para hacer referencia a un hecho inmediato, en alternancia con la forma mayoritaria en América ¡*Me asusté!* A la misma pauta pertenecen estos ejemplos:

¡El ataque! ¡Le ha dado el ataque! (Naranjo, *Caso*); ¿De dónde te ha salido eso? (Quesada, *Banana*).

23.8n En otra variedad del perfecto evidencial —registrada también en Nicaragua, Costa Rica y otros países centroamericanos, así como en el Perú y en varios del área caribeña— resulta natural la forma HE CANTADO tras un presente histórico o un pretérito, como en *Ayer fuimos a una fiesta. ¡Cómo nos hemos reído!* Se subrayan esos otros tiempos con trazo discontinuo en los ejemplos que siguen:

El director de la escuela avanzó a grandes trancos y envolvió los hombros de Diágoras con uno de sus robustos brazos. Cruzaron juntos el pórtico y penetraron en el jardín. [...] Me ha dado tal ataque de risa que he terminado asustándome, y el miedo me ha hecho reír otra vez. He arrojado los papeles al suelo, me he cogido el vientre con ambas manos y he empezado a soltar carcajadas cada vez más fuertes (Somoza, *Caverna*); Y de repente vinó una persona, vinó una mano y le ha dado un golpe tan duro en la espalda que le quedó marcada la mano, de lo duro que le dio por la espalda (CREA oral, Venezuela); Los soldados se preparan a disparar, al darse cuenta de que no pueden ir contra las órdenes superiores. En ese momento han arreciado los gritos y tambores (Reyes, C., *Carnaval*); En el último año de gobierno de García, Sendero logró conseguir 100 plazas en los colegios de la Carretera Central. En algunos casos, compró las plazas porque durante el régimen aprista esto solía hacerse con los “compañeros” del partido. [...] Entonces, ha colocado 100 profesores en colegios, es el caso de Huaycán o la comunidad de Jicamarca (*Expreso* [Perú] 1/10/1990); Fíjese que el otro día se me ocurrió darle un poco de sopa al gato y se me ha muerto el animalito (Torres, *Malena*).

Este uso del pretérito perfecto compuesto se diferencia fundamentalmente de los anteriores en que posee valor narrativo. La forma HE CANTADO se usa aquí para acercar los hechos descritos al hablante, lo que ha sido comparado con el movimiento de aproximación de la cámara hacia su objetivo para acercarlo al observador.

23.8ñ El perfecto evidencial o de hechos constatados admite usos no resultativos. Destacan especialmente entre ellos los registrados en ciertas variedades del español andino. Así, cuando un hablante ecuatoriano dice, tras preguntar el precio de algo, *Ha sido caro*, expresa con el pretérito perfecto compuesto el hecho de que acaba de adquirir esa información y que le resulta novedosa o sorprendente. Este uso no es resultativo, en cuanto que la mercancía de la que se habla no pasa a ser cara como efecto de cierta acción. Sin embargo, desde un punto de vista más amplio podría decirse que la oración denota indirectamente cierto estado resultante: el relativo al efecto que causa en el hablante la adquisición de cierta información. Esta vinculación entre lo que se afirma y la forma en que es percibido constituye, en lo fundamental, el eje del concepto mismo de ‘evidencialidad’, que es de naturaleza modal.

23.8o El uso del perfecto evidencial no resultativo constituye un posible calco del quichua ecuatoriano. No tiene propiamente valor temporal, en el sentido de que no localiza los sucesos en relación con el momento del habla o con otro punto. En una de sus variantes, registrada igualmente en el Ecuador, es posible emplear el pretérito perfecto compuesto para hacer referencia a hechos futuros de los que se acaba de tener noticia en el presente. Así, se admiten en este uso oraciones como *Mañana ha sido día feriado* con el sentido aproximado de 'Acabo de enterarme de que, para mi sorpresa, mañana es día feriado'.

23.8p El cuadro que aparece a continuación pretende reflejar las distinciones establecidas en los apartados precedentes, si bien no incluye todos los matices que se han ido desarrollando. De otra parte, como se indicó en los § 23.7b, c, la distribución geográfica de los usos del perfecto compuesto es muy compleja, por lo que la caracterización que figura en la tercera columna es solo aproximada y se limita a señalar los usos mayoritarios en las áreas señaladas.

VARIEDAD DEL PERFECTO	EJEMPLO	ÁREA GEOGRÁFICA	COMENTARIOS
EXPERIENCIAL	<i>Ha viajado muchas veces a Europa.</i>	Todas.	La acción puede suceder una o más veces en un período acotado convencionalmente, o bien en la vida de una persona.
CONTINUO (CON PREDICADOS DE ESTADO Y DE ACTIVIDAD)	<i>He vivido aquí treinta años</i> (en el sentido de 'Sigo viviendo aquí').	Todas, pero la inferencia a la que se alude ('Sigo viviendo aquí') es potestativa en el español europeo y en los países del área andina. Es, en cambio, casi forzosa en las demás áreas.	La situación descrita queda abierta y puede seguir tras el momento del habla.
CONTINUO CON «NEGACIÓN + PREDICADO PUNTUAL»	<i>Luisa no ha llegado. Esperémosla.</i>	Todas, pero la interpretación de acción abierta es mucho más marcada en el español americano que en el europeo.	La situación no se cierra en el momento del habla.
DE HECHOS RECIENTES LIMITADOS AL DÍA DE HOY	<i>Luisa ha llegado hace un rato.</i>	Gran parte de España, el Perú, Bolivia, el Paraguay, el noroeste de la Argentina; también en parte de Centroamérica.	La situación descrita tiene lugar en algún punto anterior al momento del habla, pero dentro del día en que se emite el enunciado.
DE HECHOS PRESENTADOS COMO ACTUALES, PERO SIN VINCULACIÓN EXPRESA CON EL PRESENTE	<i>Luisa me ha regalado este vestido.</i>	Gran parte de España, el Perú, Bolivia, el Paraguay, el noroeste de la Argentina; también en parte de Centroamérica.	El hablante entiende que la acción sucede en un presente extendido.
EVIDENCIAL NARRATIVO (TRAS PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE O TRAS IMPERFECTO)	<i>Se prepararon a disparar y en ese momento han arremetido los gritos.</i>	Parte de las áreas centroamericana y andina.	El pretérito perfecto compuesto acerca los hechos ocurridos a la perspectiva del oyente o del lector.

VARIEDAD DEL PERFECTO	EJEMPLO	ÁREA GEOGRÁFICA	COMENTARIOS
EVIDENCIAL RESULTATIVO	<i>¡Cómo han subido los precios!</i>	Todas.	Se obtienen interpretaciones de estado resultante ('Los precios están muy altos') a la vez que se resalta la novedad o la sorpresa ante lo que se acaba de conocer.
EVIDENCIAL NO RESULTATIVO	<i>Ha sido caro</i> (tras conocer el precio de una mercancía).	Parte del área andina.	No denota un hecho pretérito ni tampoco un cambio de estado. Resalta la novedad o la sorpresa ante lo que se acaba de conocer.
PERFECTIVO O DE AORISTO	<i>Luisa ha llegado a esta ciudad hace tres años.</i>	Bolivia, costa peruana, el Paraguay, noroeste de la Argentina.	Con adjuntos temporales de pretérito.

23.9 El pretérito perfecto simple (CANTÉ)

23.9a En las dos secciones precedentes se ha analizado el pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO). Se ha examinado antes que el simple porque presenta numerosas conexiones con el presente, expuestas en los § 23.7e-j. El pretérito perfecto simple (CANTÉ) posee vínculos con el pretérito imperfecto (CANTABA) y también con el pretérito perfecto compuesto (HE CANTADO), por lo que se ha situado entre ambos en la presente descripción de los tiempos verbales. La denominación de PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE consta de tres términos: el primero es un rasgo deíctico o referencial, es decir, propiamente temporal (*pretérito*); el segundo es un rasgo aspectual (*perfecto*), y el tercero es un rasgo morfológico (*simple*). Como se ve, el segundo rasgo de CANTÉ es su perfectividad. Con la forma CANTÉ se hace, pues, referencia a eventos acaecidos. No han de ser, sin embargo, puntuales, ya que es igualmente compatible con estados de cosas que ocupen cierta extensión temporal, casi siempre delimitada: *Escribió versos durante toda su vida; Vivieron varios años en el extranjero, etc.*

23.9b La forma CANTÉ comparte su perfectividad con los tiempos compuestos, con las excepciones relativas a HE CANTADO de las que se habló en el § 23.7ñ. Se espera, por tanto, que el pretérito perfecto simple sea compatible con los predicados télicos (consecuciones y realizaciones), como en efecto sucede: *llegaron, murió, leí la novela, visitaste al médico, etc.* Sin embargo, este tiempo verbal es también compatible con los predicados atélicos (*empujé el carro, duró dos horas, trabajaron incansablemente, fue aviador, escribieron cartas*), lo que se deduce de la diferencia entre la delimitación externa e interna de los predicados que se explicó en el § 23.2u. Expresan esta delimitación externa (con predicados atélicos) los complementos que se subrayan con trazo discontinuo en estos ejemplos:

El cuadro estuvo hasta hace solo diez años en manos de los descendientes de Berthe Morisot (*Clarín* 6/11/2000); La venerable madre Teresa Gallifa Palmarola vivió en Barcelona durante la segunda mitad del siglo XIX (Roncagliolo, *Jet Lag*).